



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/04/19 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS, SEGUNDO PROCESO.**

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS ACLARACIONES A LAS DUDAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/04/19 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS, SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "IMPRESIONES OFICIALES" SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 008 G/C.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2019, SE REUNIERON EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ÁREA REQUIRENTE, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN I Y 25 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, 9, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y AL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/04/19 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS, SEGUNDO PROCESO.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:**

- 1.- LEER DETENIDAMENTE LAS BASES, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA SE DEBE APEGAR ESTRUCTAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
- 2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
- 3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS ESCRITOS SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS PUNTOS E INCISOS CORRESPONDIENTES.
- 4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERÁN REALIZADOS EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 5.- NO SE DESCARTA QUE LAS EMPRESAS PRESENTEN INFORMACIÓN QUE MEJORE SU PROPUESTA, YA QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES SON LOS MÍNIMOS.

## PREGUNTAS:

EL ÓRGANO COLEGIADO HACE CONSTAR EN ESTE ACTO, QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS NO REMITIERON PREGUNTA ALGUNA, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL PUNTO 4.2 INCISO A, DE LAS BASES, EN NINGUNO DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, REFERENTE A ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/04/19 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS, SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "IMPRESIONES OFICIALES".-----


SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS Y A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 3.3 FRACCIÓN III DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS **ERRORES U OMISIONES** QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD **ADMINISTRATIVA Y LEGAL** DE LOS LICITANTES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL [www.poderjudicialchiapas.gob.mx](http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTE ACTO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

### POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:

  
LIC. EUTQUIO VELASCO GARCÍA  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

### VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

  
LIC. BERNARDO LÓPEZ VAZQUEZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

  
C.P. NATIVIDAD ESPERANZA GALLARDO RAMOS  
DIRECTORA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

**C.P. JOSÉ LUIS CASTRO MUNDO**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y  
REMODELACIÓN DE INMUEBLES, EN ESTE EVENTO

**NO ASISTIO**

**LIC. ADOLFO GUERRA TALAYERO**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

**NO ASISTIO**

**QUIM. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADÚA**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS  
Y TURISMO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

**NO ASISTIO**

**ING. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA  
DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

**NO ASISTIO**

**LIC. ENOCH GUTIÉRREZ CRUZ**  
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA  
REPÚBLICA MEXICANA CHIAPAS

**ING. ISAÍAS ALFARO CASTELLANOS**  
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE CHIAPAS, S.P.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:**

**C.P. FERNANDO RAMÍREZ GORDILLO**  
CONTRALOR INTERNO

**ÁREA REQUERENTE**

**C.P. JORGE ALFREDO OVALLE MUÑOA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN